FACTOR INK S.A.S.
Soluciones Integrales
NIT: 900.951.622-6

SOLICITUD DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Pereira, 19 de mayo de 2026.

Señores
SENA REGIONAL RISARALDA
Pereira - Risaralda.

Referencia: Invitación de mínima cuantía MC-RSR-CCS-059-2026 "CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERÍA PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS, DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DEL CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2026."

El suscrito JHON BYRON BARBERY GARCIA en representación legal de FACTOR INK S.A.S, de conformidad con lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021 solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Pereira, para lo cual acredito los siguientes requisitos:

1. Certificación expedida por el contador y representante legal de la empresa que señala la condición de MIPYMES, y el tamaño empresarial.
2. Cedula, certificado de antecedentes profesionales vigente y tarjeta profesional del contador.
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira.
4. RUT.

Atentamente,

Nombre de la empresa: FACTOR INK S.A.S
NIT. 900.951.622-6
Nombre del representante legal: JHON BYRON BARBERY GARCIA
C.C. 10139.386 de Pereira
Teléfono: 3271213
Dirección de correo electrónico: factorink.pereira@gmail.com